

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,541

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,541) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Beatriz Reyes de Hernández, Directora de Desarrollo Social, somete a consideración solicitud de reprogramación de fondos.
- II- Que actualmente el Departamento de Salud Municipal, ha aumentado la cantidad de consultas médicas que brinda a la población Tecleña, por lo que nos vemos en la necesidad de aumentar nuestro inventario de medicamentos para poder cubrir la gran demanda de nuestros pacientes.
- III- Que durante el año 2016, se ha realizado la compra de medicamentos e insumos médicos odontológicos por la cantidad de US\$27,163.35, a través de la modalidad libre gestión, de un monto total de US\$30,000.00.
- IV- Que durante el año 2016 se ha realizado la compra de equipo médico por la cantidad de US\$15,033.10, a través de la modalidad de libre gestión, de un total de US\$22,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Jefe de Presupuesto para que realice reprogramación de fondos según el detalle siguiente:**

Unidad	Fuente de financiamiento	Concepto	Disminuir O.E.	Del Mes	Monto US\$	Concepto	Aumentar O.E.	Al mes	Monto US\$
Salud Municipal	Fondos propios	Equipo médico y de laboratorio	61103	Sept.	6,747.50	Productos farmacéuticos y medicinales	54108	Oct.	6,747.50
TOTAL					6,747.50	6,747.50			

- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la compra de productos farmacéuticos y medicinales para uso de las Clínicas.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.”””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**